

Anexo N° 2

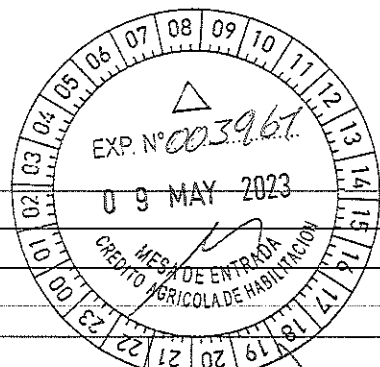
RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 09/05/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 450/2023

DEPENDENCIA VISITADA:	Centro de Atención de Atyra
LUGAR/LOCALIDAD:	Atyra
DEPARTAMENTO:	CORDILLERA



N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	NELSON ROMAN NARVAJA LOPEZ	613.387	02/05/2023 07:00:00	05/05/2023 19:00:00	4	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

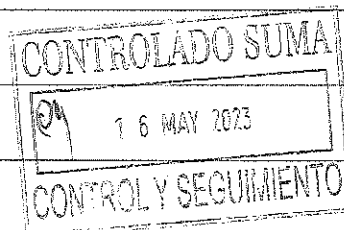
OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
020533	02/05/2023 07:00:00	05/05/2023 17:00:00	165.629	166.425	796

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Trabajos de Auditoria Centro de Atención de Atyra, visita a clientes.



Lic. JOSE R. SANTANDER
 Crédito Agrícola de Habilitación

V°B° Jefe Inmediato

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°508/2023

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 25 de Abril del 2023
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	AUDITORIA INTERNA
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Trabajos de Auditoria
LUGAR/LOCALIDAD:	Atyra
DEPARTAMENTO:	CORDILLERA

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

Otro (Especificar):

Kilometros a recorrer (estimado): (----- Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	ADALBERTO MILDER AVILA BENITEZ	2.034.768	02/05/2023	05/05/2023	4.0	270.000	1.021.322	
2	NELSON ROMAN NARVAJA LOPEZ	613.387	02/05/2023	05/05/2023	4.0	270.000	1.021.322	
TOTAL							2.042.644	

Lic. Oscar Ernesto Núñez Ayala, Gerente
Gerente Administrativo
Crédito Agrícola de Habitación

Jefe/a

Gerente/a

V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

CONTROLADO SUMA



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 450

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 26 de abril de 2023

VISTO: El expediente N° 3526, de fecha 25 de abril de 2023, y compromiso presupuestario N° 861/2023, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

RESUELVE

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: ATYRA, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar trabajos de Auditoría Interna.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
ADALBERTO MILDER AVILA BENITEZ	2.034.768	02/05/2023 al 05/05/2023	4.0	270.000	1.021.322
NELSON ROMAN NARVAJA LOPEZ	813.387	02/05/2023 al 05/05/2023	4.0	270.000	1.021.322
TOTAL					2.042.644

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. MARIO M. ROMÁN JARA
Gerente General

DESTINATARIOS

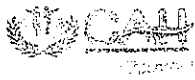
1. Consejo Directivo.
 2. Dpto. de Tesorería
 3. Secretaría General.
- SG/opv

CONTROLADO SUMA



ES COPIA

MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax: 5690100/173

ORDEN DE TRABAJO

N° 020533

Ordinario	X	Extraordinario	X	N° de orden asign.	289
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-758	Area asign.	AUDITORIA INTERN
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003262		
Conductor autorizado	ADALBERTO MILDER AVILA BENITEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	02/05/2023	Hasta	05/05/2023		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	18:00		
Km. de salida	165629	Fecha de salida	02/05/2023	Hora de salida	08:12
Km. de vuelta	166425	Fecha de regreso	05-05-2023	Hora de vuelta	14:50 Hs
Km. estimado recorrido	1300	Km. real recorrido	796 Km	Consumo est. litros/100Km.	10
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Gestiones Institucional inherentes a la Auditoria Interna en Capital e Interior del País.-				
Obs.	Otro Conductor: Nelson Narvaja.				

ORIGINAL

otro Conductor: Nelson Narvaja.

ARSENIO RUBEN OVIEDO TORRES
Responsable del área al que fue asignado
automotor

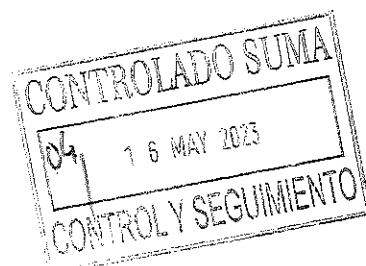
Asunción, 04/05/23

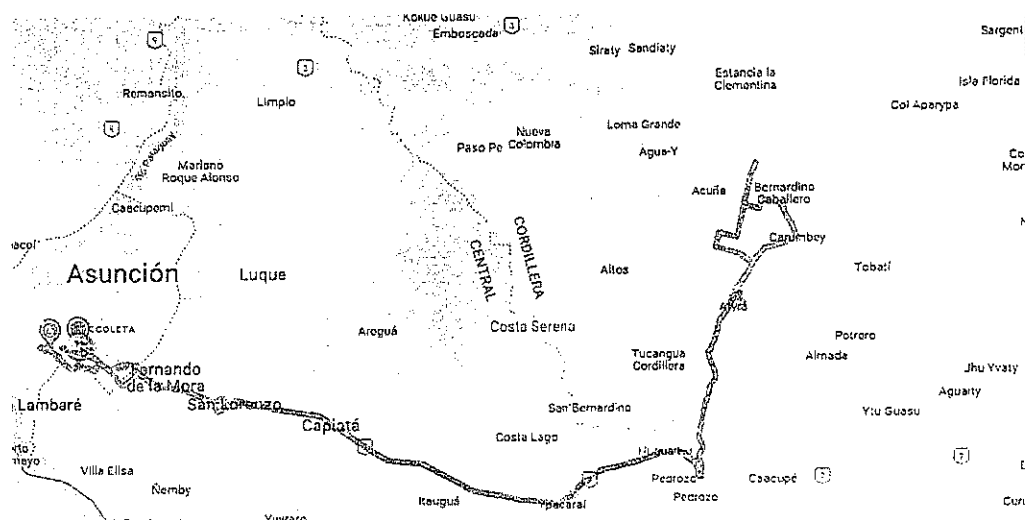
Certifico que el presente documento es copia
fiel del original que tengo a la vista.

Conste..

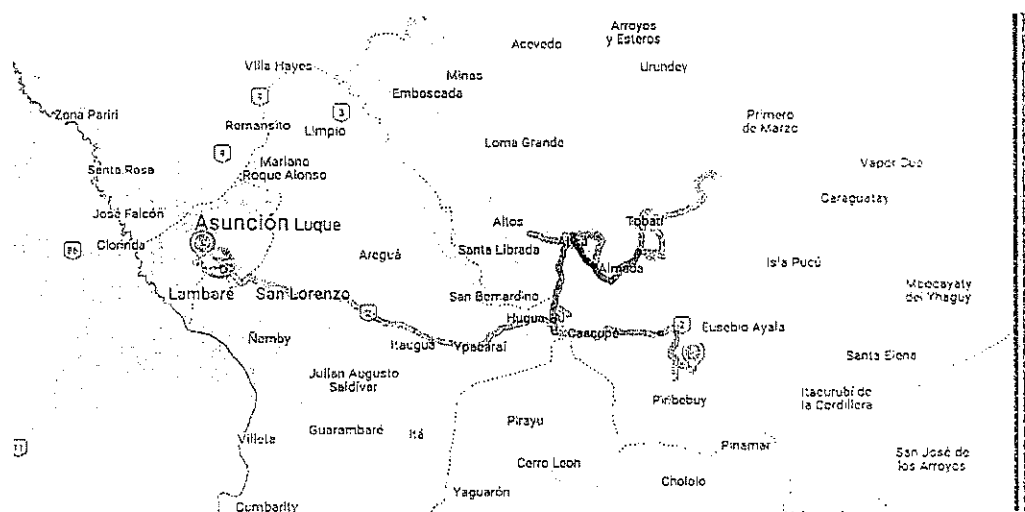
Ing. Agr. Daniel Fernández Villagra
Crédito Agrícola de Habilitación

Nelson Narvaja

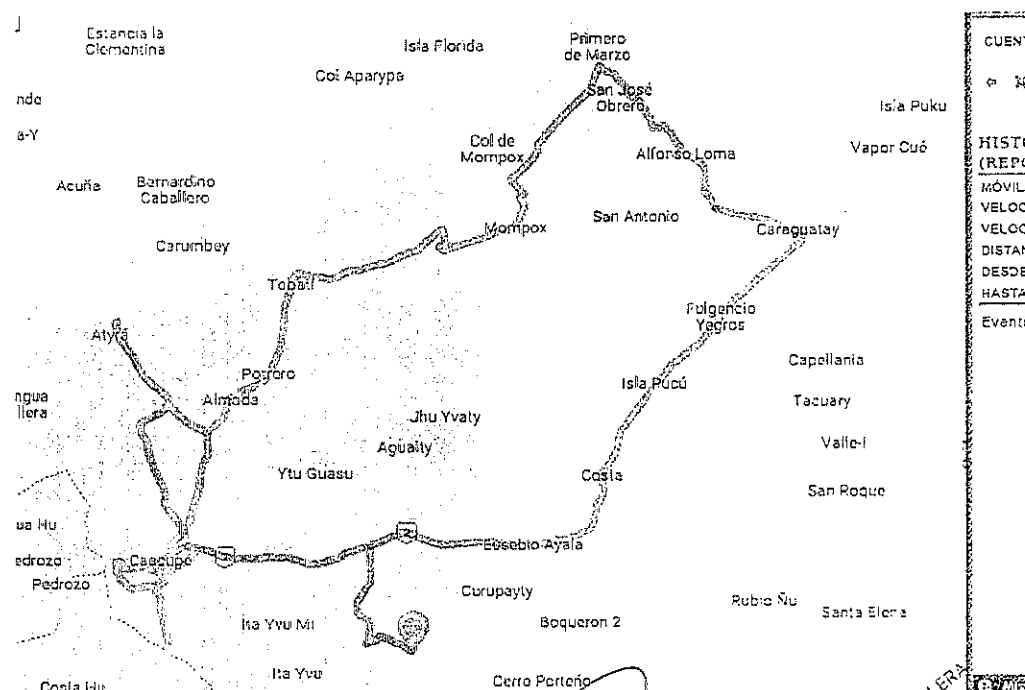




CUENTA: M.289
☒ ☒ ☒ ☒ ☒ ☒
HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)
MÓVIL: 289
VELOCIDAD PROMEDIO: 45 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 64 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 192 km 170 m
DESDE: Mar 2 May 23 - 07:00:00
HASTA: Mar 2 May 23 - 23:00:00
Eventos (26)



CUENTA: M.289
☒ ☒ ☒ ☒ ☒ ☒
HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)
MÓVIL: 289
VELOCIDAD PROMEDIO: 47 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 104 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 27 km 164 m
DESDE: Mar 3 May 23 - 05:30:00
HASTA: Mar 3 May 23 - 22:00:00
Eventos (20)

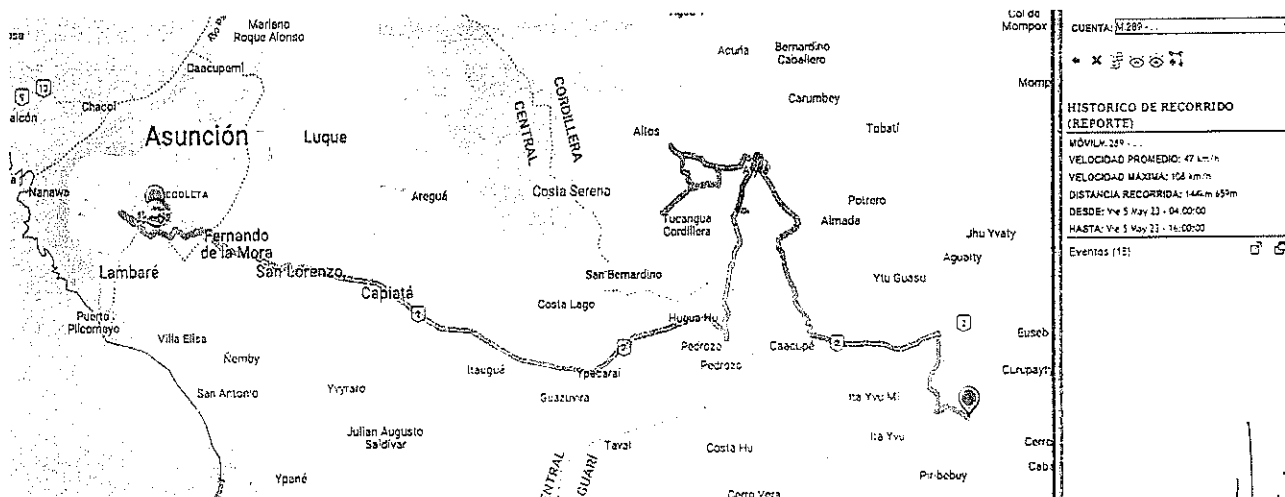


CUENTA: M.289
☒ ☒ ☒ ☒ ☒ ☒
HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)
MÓVIL: 289
VELOCIDAD PROMEDIO: 52 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 111 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 206 km 292 m
DESDE: Jun 4 May 23 - 04:00:00
HASTA: Jun 4 May 23 - 22:00:00
Eventos (32)

CONTROLADO SUMA
05 16 MAY 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Pro. Nelson Narváez

Ing. Agr. Daniel Fernández Villagra
Crédito Agrícola de Habitantes



Lic. Nelson Navarro

Ing. Agr. Daniel Fernández Villagra
Crédito Agrícola de Habilitación

